

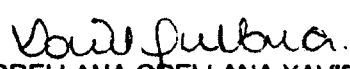
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA IMJOVESA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las 16h00, se reúnen La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA IMJOVESA S. A.** en el domicilio de la compañía ubicado en las calles **JUNIN 114 Y PANAMA, EDIFICIO TORRES DEL RIO, PISO 7-OFICINA 6**, reunión que ha sido convocada y presidida por su Gerente General, la CPA. **CASTRO CAGUANA DENISSE ELIZABETH** y los accionistas: **ORELLANA ORELLANA XAVIER ENRIQUE** portador de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y **QUIMIS QUIMIS JORGE ENRIQUE** portador de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de 800,00 dólares de los Estados Unidos de América, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer y aprobar el orden del día con un PUNTO UNICO.-

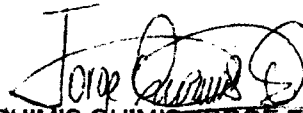
Aprobación de los Estados Financieros de INMOBILIARIA IMJOVESA S.A.. correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2017.

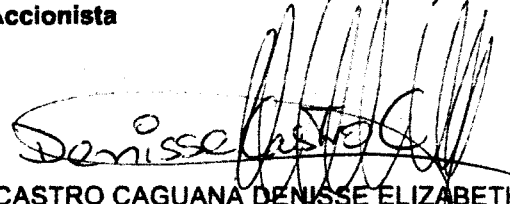
Preside la reunión la Gerente General, la CPA. **CASTRO CAGUANA DENISSE ELIZABETH** y actúa como secretario, la Economista **SOSA CALERO YELENA DEL PILAR**. Luego de las respectivas deliberaciones del caso por unanimidad de votos se decide aprobar los resultados de los Estados Financieros de la Compañía **INMOBILIARIA IMJOVESA S. A.** correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, la Gerente General y Presidente de la Junta, conceden un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 16h450M, firmando para constancia los Accionistas representados en el 100% del paquete accionario, el Presidente de la Junta y el secretario de la Junta que certifica.


ORELLANA ORELLANA XAVIER ENRIQUE
Accionista


SOSA CALERO YELENA DEL PILAR
Secretario Ad-Hoc


QUIMIS QUIMIS JORGE ENRIQUE
Accionista


CASTRO CAGUANA DENISSE ELIZABETH
Presidente de la Junta